

De jure maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.

Coronario Martes 14 de Enero de 1766 años

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala Capitular
de ella oy Martes Catorce de Enero mill Setecientos Sesenta y seis
años Los Mue. H^{os} Señores Murcia se juntaron a celebrar Ca-
bildo Ordinario como lo acostumbra a saver D. Joseph de la Peña
Munoz Alcalde mayor y teniente de Corregidor D. Diego Pare-
ja Fernandez D. Antonio Rocamora Ferrer, D. Juan Ignacio Na-
barro, D. Joseph Sanchez y D. Salvador Vinader Corbari Regida-

res.

Siendo Matheo Lopez Jurado.

Leíronse las notas del Cabildo Ordinario antecedente: Na
Ciudad quedó en su inteligencia.

Se propone suje-
to para Dip^{ta} na, uno de los Diputador del Lugar del Palmar, que ve ha nombrado
del Palmar este año le ha sido otras vezes, y que en el día ve halla impedido de
Cumplir con este encargo con el zelo que ve requiere por lo que replica
ala Ciudad que mediante estos fundamentos que le constan adho S. le
exonere de tal Diputado y nombre otro en su lugar; Haviendolo oyo,
Acordó que dho S. D. Diego, proponga sugeto de las Circunstancias
que ve requieren para este empleo y ve dara la prohibencia que com-

benoai/ A S. D. Diego Pareja Fernandez: Dijo que D.